



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Octubre de 1979. -

545-79

Expte. N° 40.005/79

VISTO:

Este expediente mediante el cual la firma M.E.I. - Obras y Servicios S.R.L. solicita con fecha 2 de Enero del corriente año la actualización de deuda y pago de intereses correspondiente a los certificados de obras abonados fuera de término, por aplicación de la Ley N° 21.392; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está referido a los certificados pagados con retraso y correspondientes a las siguientes obras por contrato: Expte. N° 40.062/77 - Prosección edificios para los Departamentos de Ciencias Económicas y de Humanidades y Centro de Cómputos; Expte. N° 40.219/77 - Construcción oficinas Personal y Talleres para la UNSa. - Sector Talleres y Expte. N° 40.073/78 - Revestimiento / plástico especial y pintura sintética en edificios existentes - Sector aulas;

Que para la actualización de la deuda y pago de intereses debe tenerse en cuenta lo establecido por el artículo 48 de la Ley N° 13.064 de Obras Públicas y Ley N° 21.392;

Que sobre la legitimidad y procedencia de lo solicitado se ha expedido Ase soría Jurídica a Fs. 19/21, dictaminando con respecto a los certificados que 7 corresponden efectuar los ajustes pertinentes;

Que a Fs. 24/26 el Servicio de Auditoría, en base a los cálculos efectuados, ha determinado los montos a abonar en cada caso a la firma recurrente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Ley N° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Liquidar a la orden de la firma M.E.I. - OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., con domicilio en la calle Juramento N° 2701 de esta ciudad, los importes que se detallan a continuación, en concepto de actualización de deuda y pago de intereses por aplicación de las disposiciones del artículo 48 de la Ley N° 13.064 y Ley N° 21.392:

- Expte. N° 40.062/77: PROSECUCION EDIFICIOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE HUMANIDADES Y CENTRO DE COMPUTOS:

Concepto 1: Actualización de certificados de obra desde la fecha / de vencimiento del plazo de pago hasta la fecha de ven cimiento del plazo de pago ante el Banco, más el inte=

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// = 2 =

545-79

Expte. N° 40.005/79

	rés del 5 % anual vencido que corresponde sobre dicha actualización:.....\$	4.593.612,00
Concepto 2:	Actualización de los importes actualizados menos los importes pagados de los certificados de obras, desde la fecha de vencimiento de pago ante el Banco hasta / el 30/9/79, más el 5 % de interés anual vencido que corresponde sobre dicha actualización:.....\$	5.699.771,00
Concepto 3:	Cálculo de intereses a la tasa del Banco Nación de / los certificados de obras negociados en Bancos, desde el vencimiento del plazo de pago ante el Banco hasta la fecha de pago y de los pagados fuera de término, / pero dentro de los 15 días hábiles, más la actualización de estos intereses desde la fecha de pago de los certificados hasta el 30/9/79, con el interés del 5 % anual vencido que corresponde sobre dicha actualización:.....\$	3.352.733,00
T O T A L:.....\$		<u><u>13.646.116,00</u></u>

- Expte. N° 40.219/77: CONSTRUCCION OFICINAS PERSONAL Y TALLERES PARA LA UNSa. - SECTOR TALLERES:

Concepto 1:	.....\$	968.902,00
Concepto 2:	.....\$	1.266.886,00
Concepto 3:	.....\$	413.794,00
T O T A L:.....\$		<u><u>2.649.582,00</u></u>

- Expte. N° 40.073/78: REVESTIMIENTO PLASTICO ESPECIAL Y PINTURA SINTETICA EN EDIFICIOS EXISTENTES - SECTOR AULAS:

Concepto 1:	.....\$	150.968,00
Concepto 2:	.....\$	162.601,00
T O T A L:.....\$		<u><u>313.569,00</u></u>

R E S U M E N:

- Expte. N° 40.062/77: Prosecución edificios Departamentos de /

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// = 3 =

545-79

Expte. N° 40.005/79

Ciencias Económicas y de Humanidades y Centro de Cómputos:.....\$ 13.646.116,00

= Expte. N° 40.219/77: Construcción Oficinas Personal y Talleres para la UNSa. = Sector Talleres:.....\$ 2.649.582,00

= Expte. N° 40.073/78: Revestimiento plástico especial y pintura sintética en edificios existentes - Sector Aulas:.....\$ 313.569,00

T O T A L :.....\$ 16.609.267,00

Son: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.-

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución / en la partida 52. 5210. 301: CONTRATOS del presupuesto por el corriente ejercicio = Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Handwritten signature of Dr. Agustín González del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO RECTOR